

\*Datos y documentación necesaria para la presentación de solicitudes

\*Admisión de solicitudes

## GUIA DE AYUDA

IX CONCURSO REGIONAL DE GANADO  
EQUINO DE LA MONTAÑA ASTURIANA



## 1. INTRODUCCION

Esta guía le ayudará a presentar su solicitud al Concurso de ganado equino que se celebrará en el Mercado de ganado de La Pola Siero.

## 2. DATOS NECESARIOS PARA CUBRIR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO

### 1. Datos de la persona/ sociedad Solicitante:

- Nombre y apellidos del titular de la explotación
- NIF
- Dirección
- Localidad - Concejo
- Código postal
- Teléfono
- Correo electrónico

### 2. Datos para el abono de dietas y premios:

- Nombre y apellidos del titular de la cuenta bancaria
- NIF del titular de la cuenta bancaria
- Banco
- Código IBAN de la cuenta bancaria ( ES + 22 dígitos)

### 3. Datos de los equinos objeto de inscripción:

- Nombre del animal
- Número de sección en la que concurra
- Fecha de nacimiento del animal
- Sexo del animal

### 4. Fecha y firma del solicitante

El solicitante deberá firmar la solicitud que incluye declaración responsable.

## 3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR OBLIGATORIA

1. **Ficha de inscripción** debidamente cumplimentada
2. Fotocopia de la Hoja del Libro de Explotación donde conste el **código REGA** (*Datos de la Explotación*)
3. Fotocopia del Pasaporte del animal donde conste la **fecha de nacimiento** y el **Número permanente único** (Microchip)
4. Fotocopia de la Hoja del Libro de Explotación en la que esté **asentado el animal** que concurra (*Movimientos de animales*)

## 4. EJEMPLO DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR OBLIGATORIA

### 1. Ficha de inscripción

VIII CONCURSO REGIONAL DE GANADO EQUINO DE LA MONTAÑA ASTURIANA

Antes de inscribirse en el concurso el participante debe cumplir con las condiciones de inscripción establecidas en el artículo 17 de la Ley 38/2004, de 17 de noviembre, y en el artículo 3º del Real Decreto 167/2006, de 19 de febrero, y en el artículo 2º del Real Decreto 167/2006, de 19 de febrero.

Antes de inscribirse en el concurso el participante debe cumplir con las condiciones de inscripción establecidas en el artículo 17 de la Ley 38/2004, de 17 de noviembre, y en el artículo 3º del Real Decreto 167/2006, de 19 de febrero, y en el artículo 2º del Real Decreto 167/2006, de 19 de febrero.

Nombre del animal: \_\_\_\_\_

Número de identificación: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Especie: \_\_\_\_\_

Raza: \_\_\_\_\_

Color: \_\_\_\_\_

Estado: \_\_\_\_\_

Cumplimiento de la Ley 38/2004, de 17 de noviembre, y del artículo 3º del Real Decreto 167/2006, de 19 de febrero.

Cumplimiento de la Ley 38/2004, de 17 de noviembre, y del artículo 2º del Real Decreto 167/2006, de 19 de febrero.

### 2. Hoja del Libro de Explotación donde conste el REGA

Página 2 de 2

#### DATOS DE LA EXPLOTACIÓN:

CÓMUNO DE LA EXPLOTACIÓN: CA. LOS ESCOBOS  
 MUNICIPIO DE LA EXPLOTACIÓN: GULLA  
 MUNICIPIO: CA. LOS ESCOBOS  
 COMUNIDAD AUTÓNOMA: NAVARRA

#### DATOS DEL TITULAR:

TIPO DE EXPLOTACIÓN: REGA  
 NOMBRE DEL TITULAR: \_\_\_\_\_  
 DNI: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_  
 DNI: \_\_\_\_\_  
 DIRECCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN: \_\_\_\_\_  
 TELÉFONO: \_\_\_\_\_  
 TELÉFONO MÓVIL: \_\_\_\_\_  
 FAX: \_\_\_\_\_

#### PERSONAS AL CUIDADO DE LOS ANIMALES:

DNI	Nombre y apellidos	DNI	Nombre y apellidos

### 3. Pasaporte del animal

Documento de identificación de equinos o pasaporte

Nº U.E.L.N.: 7240040000

Parte A - Datos de identificación (I)

1. Especie: Caballo  
 2. Sexo: Hembra  
 3. Fecha de nacimiento: 24/03/2011  
 4. Color: CASTAÑA  
 5. Marca: \_\_\_\_\_  
 6. Marca: \_\_\_\_\_  
 7. Marca: \_\_\_\_\_  
 8. Marca: \_\_\_\_\_  
 9. Marca: \_\_\_\_\_  
 10. Marca: \_\_\_\_\_  
 11. Marca: \_\_\_\_\_  
 12. Marca: \_\_\_\_\_

13. Tipo de animal: REGA  
 14. Tipo de explotación: REGA  
 15. Nombre del propietario: \_\_\_\_\_  
 16. DNI: \_\_\_\_\_  
 17. Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_  
 18. DNI: \_\_\_\_\_  
 19. Dirección de la explotación: \_\_\_\_\_  
 20. Teléfono: \_\_\_\_\_  
 21. Teléfono móvil: \_\_\_\_\_  
 22. Fax: \_\_\_\_\_

10010007241400003150

Parte B - Datos de identificación (II)

23. Marca: \_\_\_\_\_  
 24. Marca: \_\_\_\_\_  
 25. Marca: \_\_\_\_\_  
 26. Marca: \_\_\_\_\_  
 27. Marca: \_\_\_\_\_  
 28. Marca: \_\_\_\_\_  
 29. Marca: \_\_\_\_\_  
 30. Marca: \_\_\_\_\_

Parte C - Datos de identificación (III)

31. Marca: \_\_\_\_\_  
 32. Marca: \_\_\_\_\_  
 33. Marca: \_\_\_\_\_  
 34. Marca: \_\_\_\_\_  
 35. Marca: \_\_\_\_\_  
 36. Marca: \_\_\_\_\_  
 37. Marca: \_\_\_\_\_  
 38. Marca: \_\_\_\_\_

EXPLOT. GANAD. HRCS. 31762 Navarra

Nº U.E.L.N.: 7240040000

### 4. Hoja del Libro de Explotación donde esté asentado el animal

Movimientos de Animales

DNE (INEC) DE CONTROL ELECTRONICO (I)	ESTADO DE SALUD (II)	AÑOS			MES						
		CAJAS DE ALTA	CAJAS DE BAJA	CAJAS DE ALTA	CAJAS DE BAJA	CAJAS DE ALTA	CAJAS DE BAJA				

## 5. DONDE PRESENTAR LA SOLICITUD:

La solicitud y la documentación podrá ser presentada por cualquiera de los siguientes medios:

1. Preferentemente, por medios electrónicos: sede electrónica en ayto-siero.es, según establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para su presentación a través de la sede electrónica, el equipo desde donde se haga la solicitud deberá tener instalados y actualizados “Internet Explorer” y “Java”. Así como deberá de estar en posesión de Certificado Digital.

Para ello desde la web del Ayuntamiento de Siero:

<https://www.ayto-siero.es>

*Sede electrónica*  
*Trámites municipales*  
*Trámites más frecuentes*  
*Solicitud de carácter general*  
*Tramitar*

2. En las Oficinas de Atención al Ciudadano–Registros del Ayuntamiento de Siero: (con cita previa de la persona que lo presente, pudiendo presentarlo cualquier persona aunque no sea el titular de la solicitud). ( Se puede pedir la cita previa desde la web : [www.ayto-siero.es](http://www.ayto-siero.es) en [Cita Previa](#))
  - OAC-Casa Consistorial (lunes a viernes 9:00 a 14:00 horas y jueves de 15:00 a 17:00 horas) Tfno: 985 725 424
  - OAC-Centro Polivalente Integrado de Lugones (lunes a viernes 9:00 a 14:00 horas y miércoles de 15:00 a 17:00horas) Tfno: 985 725 424
3. En los registros de cualquier órgano administrativo, en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se incluye cualquier Ayuntamiento que esté adherido a ORVE.
4. Por correo postal certificado, dirigido al Ayuntamiento de Siero, a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Siero  
Plaza del Ayuntamiento s/n  
33510 – La Pola Siero

Y deberá presentarse en la Oficina de Correos en sobre abierto para que pueda ser estampado el sello de la fecha en el impreso de la solicitud

**En caso de persona jurídica, deberá de utilizarse obligatoriamente medios electrónicos para la presentación de la solicitud.**

Ante cualquier duda puede llamar al Mercado de ganado de La Pola Siero: teléfono 985 724 031